

Se realiza una nueva publicación del acta del directorio que aprobó los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025 dado que la versión anterior presentaba un error en la redacción del punto 2 Proyecto de Distribución de Utilidades.

ACTA DE DIRECTORIO N.º 582. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 25 días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las doce horas treinta minutos, se reúne el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. con la asistencia en la sede social de los señores directores Martín J. LANFRANCO, Daniel H. IVOSKUS, Daniel R. ELSZTAIN, Ernesto M. VIÑES y Mauricio E. WIOR, y los señores síndicos Francisco GONZÁLEZ y Ricardo FLAMMINI. Se deja constancia que el señor presidente Eduardo S. ELSZTAIN, el señor vicepresidente 1.º, Saul ZANG, los señores directores titulares Marcelo R. DUPONT, Nicolás BENDERSKY y Pablo VERGARA DEL CARRIL y el señor síndico José Daniel ABELOVICH participan de la reunión mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se registra la ausencia del señor director Matías I. GAIVIRONSKY y el señor síndico Marcelo FUXMAN por compromisos asumidos con anterioridad. Asimismo, se registra la participación del señor gerente general, Manuel HERRERA, del señor Esteban VAINER, gerente de Área de Administración y Vivienda, del señor Martín DIEZ, gerente de Área Finanzas y del señor Mariano CANÉ DE ESTRADA, gerente de Área de Planeamiento y Control. Preside la reunión el señor ELSZTAIN quien, luego de constatar el quórum legal y reglamentario, inicia la reunión haciendo referencia al reciente fallecimiento de la Sra. directora titular Nora E. ZYLBERLICHT el pasado 12 de febrero y ofrece unas palabras de respeto y homenaje en su memoria, compartidas por todos los asistentes. Seguidamente se somete a consideración el primer punto del orden del día referido a: **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE BANCO HIPOTECARIO S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2025, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, CARTA A LOS ACCIONISTAS, MEMORIA ANUAL, REPORTE DE SUSTENTABILIDAD E INFORME RELACIONADO CON EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTES A IGUAL EJERCICIO.** Sobre el particular, el señor ELSZTAIN expresa que en reunión previa convocada por la Gerencia General se realizó una presentación de los principales componentes de los estados financieros bajo análisis, su comparación con períodos anteriores y la evolución de los indicadores más importantes. Al respecto, los señores directores coinciden en señalar que, atento a haber recibido en la aludida reunión una explicación detallada de toda la documentación y en virtud de no existir dudas o aclaraciones que efectuar, consideran innecesaria una nueva presentación. A continuación, el señor ELSZTAIN destaca que los hechos relevantes acontecidos en el mencionado período se hallan debidamente plasmados en la Reseña Informativa que complementa los Estados Financieros. Asimismo, pone de manifiesto que los Estados Financieros en consideración han sido objeto de revisión por parte del auditor externo y cuentan, además, con el correspondiente informe producido por la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente, el señor ELSZTAIN mociona por omitir la lectura de los Estados Financieros e información complementaria, dado que obran en poder de los señores directores ejemplares de dicha documentación. Completa su moción proponiendo la aprobación de los Estados Financieros e información complementaria que se consideran, así como la Reseña Informativa, la Carta a los accionistas, la Memoria Anual, el Reporte de Sustentabilidad y el Informe relacionado con el Código de Gobierno Societario requerido por la Resolución General N.º 797/2019 dictada por la Comisión Nacional de Valores. Sometida a votación la moción enunciada, la misma resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, **el Directorio —por unanimidad— resuelve:** 1) Aprobar los Estados Financieros Separados y Consolidados de Banco Hipotecario S.A. de acuerdo con lo establecido por BCRA a través de las comunicaciones “A” 5441 y modificatorias “Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera” correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025, que incluyen: el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera

Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, Estado de Flujos de Efectivo Separado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Separados, la Carta a los Accionistas, la Memoria Anual, el Reporte de Sustentabilidad y el Informe relacionado con el Código de Gobierno Societario correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, agregando en calidad de anexo de la presente acta la totalidad de la documentación antes mencionada debidamente suscripta;

2) Aprobar la Reseña Informativa correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, documento que también se agrega en calidad de anexo y 3) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones ante los organismos de contralor. A continuación, el señor presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día referido a: **PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**. Al respecto, se propone la desafectación de reservas facultativas por \$ 3.200.867 miles y la distribución de los resultados por \$ 25.373.916 miles registrados al 31/12/2025 de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20 % o sea la suma de \$ 5.074.783 miles, ii) la suma de \$ 23.500.000 miles para el pago de dividendos sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA y iii) el saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos, lo que se aprueba por unanimidad. A continuación, el señor ELSZTAIN somete a consideración el tercer punto del orden del día referido a: **INFORME DE INDEPENDENCIA AUDITOR EXTERNO 2025**. El señor HERRERA expresa que el Comité de Auditoría eleva para conocimiento del Directorio el informe de independencia del auditor externo KPMG del que se desprende el adecuado cumplimiento de las normas de independencia que rigen la profesión. No existiendo otros comentarios, el Directorio toma conocimiento de la información proporcionada. El señor presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del día referido a: **PROPUESTA CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO 2026**. El señor HERRERA señala que aún no culminaron las negociaciones con la empresa KPMG con relación al incremento de la carga horaria y la propuesta definitiva de servicios profesionales de auditoría externa para el ejercicio 2026. Luego de un amplio intercambio de opiniones **el Directorio —por unanimidad— resuelve:** Proponer a la Asamblea General de Accionistas la contratación de la firma KPMG para que los contadores públicos Mario Alejandro BELARDINELLI y Patricia Mónica ZEISEL se desempeñen en calidad de contador certificante titular y suplente, respectivamente, durante el Ejercicio 2026 y delegar en el Comité Ejecutivo el tratamiento del presupuesto de honorarios y aprobación final de la propuesta económica. En forma previa al tratamiento del quinto punto del orden del día, el señor ELSZTAIN pone en consideración del Directorio la **RENUNCIA SÍNDICO SUPLENTE CLASE "A" – FRANCISCO GONZÁLEZ**. El señor presidente pone en conocimiento de los presentes que, con fecha 19 de febrero del corriente, el señor Francisco GONZÁLEZ presentó formalmente su renuncia al cargo de síndico titular del Banco en representación de las acciones Clase "A" destacando que la misma obedece a razones operativas internas de la Sindicatura General de la Nación. En función de lo expuesto el señor presidente pone en consideración del Directorio la mencionada dimisión y expresa que corresponde la convocatoria de una Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase "A" a fin de cubrir la vacante producida. Los señores directores aprueban la moción en forma unánime. Seguidamente, el señor presidente pone en consideración el quinto punto del orden del día referido a: **CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "D" "A" Y "C"**. Sobre el particular, el señor ELSZTAIN expresa que habiéndose aprobado la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1.º de la Ley de Sociedades, corresponde someterla a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, como así también la gestión del Directorio; las retribuciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y la designación del contador certificante para el ejercicio del año 2026. En el mismo sentido, corresponde convocar a Asamblea General Extraordinaria para la consideración de un aumento del capital social del Banco. Por otro lado, cabría efectuar la convocatoria a las respectivas Asambleas Especiales de Clases, debido al vencimiento de mandato de directores o, en su caso, para cubrir vacantes. Indica el señor ELSZTAIN que, luego de las consultas realizadas, se considera apropiado que dichas asambleas se convoquen para el día 30 de marzo de 2026. En función de ello, luego de un breve intercambio de opiniones, **el Directorio —por unanimidad— resuelve: 1.º)** Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 2026, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la

transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2025; 3) Desafectación de reservas facultativas para el pago de dividendos por la suma de \$ 3.200.867 miles; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2025 por la suma de \$ 25.373.916 miles y de las reservas facultativas desafectadas precedentemente por \$ 3.200.867 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 5.074.783 miles; ii) \$ 23.500.000 miles para el pago de dividendos, sujeto a los términos y condiciones que autorice el BCRA; y iii) el saldo a Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 por \$ 2.163.024 miles, que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 2.442.401 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2025, según lo autorizado por la asamblea del 31/3/2025, en exceso de \$ 1.055.324 miles sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7) Consideración de las remuneraciones al Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025, por el monto de \$ 5.000.000 miles en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. El total de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 considerando también lo expuesto en el punto 6., excede en \$ 3.281.171 miles el límite del quince por ciento (15%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; 8) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2026; 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025 por \$ 449.478 miles que expresados en moneda del 31/12/2025 corresponden a \$ 507.809 miles por efecto ajuste por inflación; 10) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2026, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2026; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2026 por un importe de \$ 79.000 miles; 12) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2026; 13) Consideración de la ampliación del monto de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente por un monto máximo de USD 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) sin posibilidad de reemisión (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor); 14) Consideración de (1) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para implementar el aumento del monto máximo de emisión del prospecto base de Emisor Frecuente y/o su reducción, y determinar los términos y condiciones del prospecto base de emisor frecuente que no estén expresamente aprobados por la Asamblea, así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y o series de obligaciones negociables que se emitan bajo dicho prospecto, (2) la renovación de las facultades al Directorio para: a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o valor relacionado con la implementación del aumento o reducción del monto del prospecto base del emisor frecuente y/o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo, b) Solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, c) En su caso, solicitar y tramitar ante cualquier Mercado de Valores autorizado del país y/o del exterior, la autorización para el dictado y negociación de tales obligaciones negociables y d) Realizar cualquier acto, gestión, presentación y o trámite relacionado con la ampliación y o reducción del monto máximo de emisión del prospecto base de

Emisor Frecuente y o la emisión de las distintas clases y o series de obligaciones negociables bajo el mismo y (3) La autorización al Directorio para subdelegar las facultades, autorizaciones referidas en los puntos (1) y (2) anteriores en uno o más de sus integrantes; 15) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados. S.A., Caja de Valores S.A. y la Inspección General de Justicia. **2.º)** Convocar a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” a celebrarse el día 30 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido y elección de un director titular por un ejercicio para cubrir cargo vacante; 3) Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir vacantes. **3.º)** Convocar a los señores accionistas a Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase “C” a celebrarse el día 30 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección por dos ejercicios de un director titular en reemplazo de un director titular con mandato cumplido y un director suplente para cubrir vacante. **4.º)** Convocar a los señores accionistas a Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase “A” a celebrarse el día 30 de marzo de 2026 a las 15:00 horas mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección de un síndico titular por un ejercicio para cubrir vacante. En esta instancia, el señor síndico FUXMAN solicita que los señores directores manifiesten el sentido de sus votos para los puntos tratados en la reunión. Culminada la votación individual, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (art. 16 Estatuto Social) y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia. Concluido el tratamiento del orden del día, se da por finalizada la reunión a las trece horas.

Eduardo S. ELSZTAIN	Saúl ZANG		
presidente	vicepresidente		
Martín J. LANFRANCO	Marcelo DUPONT	Daniel R. ELSZTAIN	Daniel IVOSKUS
director	director	director	director
Mauricio E. WIOR	Ernesto M. VIÑES	Nicolás BENDERSKY	Pablo VERGARA DEL CARRIL
director	director	director	director
Daniel ABELOVICH	Francisco GONZÁLEZ	Ricardo FLAMMINI	
síndico	síndico	síndico	